



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

EXP – UNC 41378/2009

RESOLUCIÓN HCD N° 12/2010

VISTO

El llamado a selección interna (Res. HCD 303/09) para cubrir un cargo de Profesor Ayudante A DS (código interno 119/22) en el área Matemática;

CONSIDERANDO

Que la mencionada selección interna fue declarada desierta por Comisión Evaluadora interviniente, ya que ninguno de los postulantes inscriptos cumplían los requisitos del cargo a ocupar;

Que corresponde realizar un nuevo llamado en los mismos términos de la Resolución HCD 303/09;

Que la selección interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y su modificatoria Ordenanza HCD 01/03;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- Llamar a selección interna para cubrir interinamente un cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/22), en el área Matemática.

ARTÍCULO 2º.- Integrar el jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Leandro R. CAGLIERO
(Prof. Asociado – FaMAF)
Dra. Mónica E. VILLARREAL
(Prof. Adjunta – FaMAF)
Dr. Adrián M. ANDRADA
(Prof. Adjunto – FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Paulo A. TIRAO
(Prof. Adjunto – FaMAF)
Dr. Humberto R. ALAGIA
(Prof. Titular Plenario – FaMAF)
Dr. Marcos L. SALVAI
(Prof. Titular – FaMAF)

ARTÍCULO 3º.- Fijar el período de inscripción de postulantes del 01 al 05 de marzo de 2010, los días hábiles de 09 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende sin número, Ciudad Universitaria.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTÍCULO 4º.- Los candidatos deberán rendir una prueba de oposición de 20 minutos de duración máxima, que consistirá en la explicación de un problema de una de las siete materias básicas del Profesorado en Matemática: Análisis Matemático I, Análisis Matemático II, Análisis Matemático III, Álgebra I, Álgebra II, Geometría I y Geometría II.

ARTÍCULO 5º.- Los requisitos para el cargo figuran en el Anexo de la presente Resolución. Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Tema elegido para la prueba de oposición mencionada en el art. 4º de la presente Resolución.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 11 de marzo de 2010 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7º.- Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ

ps


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.